

		AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		VERSIÓN: 1.0
				CÓDIGO: FR-RA-BLI-05
Gestión de Recursos Académicos				FECHA: 08-feb-16
FechaSolicitud		08 de junio de 2019		
1. DATOS DE PUBLICACIÓN				
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)				
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
C.C	39.212.140	Jaramillo Marin	Gloria Cecilia	gjaramillom@uniminuto.edu.co
C.C	1.036.937.758	Lopez Gallego	Deisy Johana	dlopezgalle@uniminuto.edu.co
C.C	43.862.015	Orozco Lopez	Lilibet	lorozcolope@uniminuto.edu.co
Título del Documento		El papel de la lúdica en el aprendizaje de la dimensión corporal de los niños del Centro de Estimulación Infantil GYM Explora		
Nombre del Evento Origen (Si aplica)		I Coloquio Nacional de Niñeces		
Fecha del Evento (Si aplica)		05 de abril de 2019		
Palabras Claves (Materias):		Lúdica, enseñanza, aprendizaje, estrategias pedagogicas, dimension corporal, metodología.		
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO				
<p>Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.</p> <p>EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantando los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.</p> <p>Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.</p> <p>La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).</p>				
Si Autorizo <input checked="" type="checkbox"/>		No Autorizo <input type="checkbox"/>		
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)				
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:		
				
Documento de Identidad No. <u>39.212.140</u>		Documento de Identidad No. <u>1.036.937.758</u>		
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:		
				
Documento de Identidad No. <u>43.862.015</u>		Documento de Identidad No. _____		



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



32086

En la ciudad de La Ceja, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de La Ceja, compareció:

DEISY JOHANA LOPEZ GALLEGO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1036937758 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Deisy Johana López Gallego



771ekamg0c07
10/05/2019 - 09:36:25:148



----- Firma autógrafa -----

LILIBET OROZCO LOPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0043862015 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Lilibet Orozco Lopez



88bi31tjecx4
10/05/2019 - 09:37:28:896



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTENTICACION , en el que aparecen como partes DEISY JOHANA LOPEZ GALLEGO y LILIBET OROZCO LOPEZ y que contiene la siguiente información 10/05/2019.

Ana María Peña Lopera



ANA MARÍA PEÑA LOPERA
Notaria Única del Círculo de La Ceja

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 771ekamg0c07



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



166421

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Veintidós (22) del Círculo de Medellín, compareció: **GLORIA CECILIA JARAMILLO MARIN**, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0039212140 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Gloria Jaramillo M

----- Firma autógrafa -----



2cgq6e6kpzlk
17/05/2019 - 16:51:02:720



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION



LUIS FERNANDO DELGADO LLANO
Notario veintidós (22) del Círculo de Medellín

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2cgq6e6kpzlk



17 MAY 2019

NOTARIA (22)

Dr. Luis Fernando Delgado Llano
Teléfonos: 268 85 06 - 352 22 96 - 352 32 80
Cra. 48 N° 10-107 Centro Comercial Monterre
Email: notaria22medellin@gmail.com
Horario de atención: Lunes a Viernes
de 8am a 5pm Jornada continua
todos los sábados de 9am a 1pm